

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1787.

Varsovia 24 de Octubre.

Conde de Stackelberg, Embaxador de la Corte de Rusia cerca de la nuestra, ha entregado al Rey y al Consejo permanente una Nota, en que comunica todo lo relativo á la entrada en Podolia del Exército Ruso, mandado por el Feld-Mariscal Conde de Romanzow, quien publicó una declaracion exponiendo que su Soberana no podia obrar de otro modo. Ofrece al mismo tiempo que sus tropas observarán la mas exâcta disciplina, pagando á dinero contante quanto necesite aquel Exército; el qual se extiende hasta las cercanías de Kaminieck.

Varias cartas de las fronteras de Turquía del 22 de Setiembre refieren que el Baxá Ismael llegó el 19 á Jasy con un cuerpo de 80 hombres, y que posteriormente lo conduxo a Kausanew, donde habia ya otro de la misma fuerza baxo el mando del Baxá Dziurodla. El 20 se publicó en Choczim la órden de prepararse á la guerra contra los Rusos.

Prosigue la emigracion de los Griegos desde Moldavia á las Provincias rayanas de Polonia; lo qual no agrada mucho á este Gobierno por

quanto podria persuadirse el Divan que se fomenta desde aquí.

Praga 19 de Octubre.

Se va adoptando con el mejor fruto en este Reyno de Bohemia, y en el de Hungría el método de amalgamacion inventado por el Consejero Born, cuyas utilidades han excedido á quanto se esperaba en las fábricas de Schmolniz, en la Hungría superior. Se han cerrado las fundiciones antiguas de Joachimsthal en Bohemia, substituyendo el nuevo procedimiento; el qual produce hasta 2110 florines sobre 40 quintales de mineral. En una sola fundicion se han sacado 60 marcos de plata, con ahorro de 5940 cargas de leña, y 130 florines de dinero. El Príncipe de Schwarzenbourg ha introducido el mismo método en Beristadel; ascendiendo á 240 florines anuales las ganancias que le produce sobre el antiguo uso.

Para el Exército que se juntará en Hungría se han mandado comprar hasta 120 cabezas de ganado vacuno. Se ha prohibido en él la extraccion de todo género de granos; y se habian enviado de Viena hasta 10 del corriente 4143 caballos. El número de reclutas con que debe

contribuir dicho Reyno para nuestras tropas asciende á 300 hombres.

En Leipa, ciudad del Círculo de Leitmeritz, hubo el 6 un incendio que la reduxo casi enteramente á cenizas. Empezó á media noche, siendo tal el suror de las llamas que apénas tuviéron los habitantes tiempo de salvar sus vidas y parte de sus esectos. Quedáron reducidas á cenizas 500 casas, con una Iglesia y un Convento. Pereciéron mas de 20 personas; y se valúa la pérdida en mas de un millon de slorines.

De Viena escriben haberse restituido allí el Emperador de un viage de pocos dias. El que aseguran debe emprehender á Hungría, se ha

suspendido hasta fines de este mes.

Se confirma plenamente que la respuesta de la Puerta Otomana á la Declaracion Imperial del 3 de Setiembre está concebida en términos poco satisfactorios y descomedidos, siendo el punto principal que el Emperador retire desde luego sus tropas de las fronteras; pero como esto es incompatible con la dignidad de aquel Monarca, con la proteccion debida á sus vasallos en general, y á sus Provincias fronterizas en particular, y con los enlaces de aquella Corte y la de Rusia: se despachó el 22 un correo á Constantinopla con estas circunstancias, anadiendo que se esperaba sin temor la declaración de guerra con que amenazaba el Divan; y que preparado ya todo para qualquiera acontecimiento se aguardaba sin inquietud su resolucion. En consequencia de esta respuesta, y no dudándose casi de que se siga á ella la declaracion de guerra por parte de Turquía, prosiguen con mayor actividad los preparativos marciales, y todas las medidas relativas á un rompimiento. El 20 estuvo el Emperador en conferencia durante dos horas con el Feld-Mariscal Conde de Lascy. El 25 se nombráron los indivíduos de un nuevo Consejo de Guerra de la Corte. El 21 se embarcó en Viena para Hungría un crecidísimo número de camas, sillas de montar, tiendas de campaña y demas utensilios y pertrechos militares. Sin embargo aun no está reunido el Exército de aquel Reyno, á causa de no haberse completado los acopios y almacenes de víveres.

Sábese por cartas de Belgrado que los Turcos de aquella guarnicion, recelosos de que sus enemigos empiecen la campaña atacando dicha plaza, no cesan de fortificarla, guarneciendo sus murallas con

artillería de grueso calibre.

Ha publicado la Rusia un nuevo Manistesto exponiendo mas individualmente que en el primero los motivos de quejas que la ha dado la Sub ime Puerta de muchos años á esta parte; y recopilando varios hechos para probar la mala sé del Gabinete Otomano, y los diserentes pasos de la Zarina encaminados á mantener la paz entre ámbos Imperios, siempre inútiles, como lo ha acreditado la experiencia.

Londres 6 de Noviembre.

Se ha publicado en la Gazeta de la Corte que se suspenden desde ahora las gratificaciones ofrecidas á los marineros que se presentasen á servir voluntariamente en la Marina; las quales estaban señaladas hasta el 31 de Diciembre próxîmo.

Ha

Ha mandado el Almirantazgo que al tiempo de desarmar los navios de guerra, se escojan los mejores marineros para tripular los que hayan de servir de guardacostas, los quales serán todos de porte de 74 cañones, y habra 7 en Portsmouth, 5 en Plimouth, y 4 en el rio Medway.

Los asentistas y abastecedores de la Marina recibiéron el 31 de Octubre aviso para suspender sus compras y obligaciones de sus contratas; encargándoles al mismo tiempo seña: asen las condiciones para

anular los empeños que habia contraido con ellos el Gobierno.

El pié de Exército de la Gran Bretaña consistia hasta ahora en 70 Regimientos, cada uno de 8 Compañías de á 42 hombres. Mediante el aumento resuelto por el Ministerio, constaran estas en adelante de 56 soldados; cada Regimiento tendrá dos Compañías mas, del mismo número de plazas, y otra de solo 30, llamada Compañía de recluta. Se añaden tambien dos Batallones al Regimiento número 70: se levantan 4 cuerpos para la India; y las 64 Compañías de Guardias se aumentan con 11 hombres cada una. Finalmente los 4 Batallones de Artillería constarán de 800 hombres mas que hasta aquí. En suma el aumento total será de 23 á 240 hombres; que segun algunos amantes de la libertad de este pais son nuevas cadenas que afianzan el poder supremo.

El 12 se celebró en S. Jámes Consejo, en el qual nombró S. M. por Virey de Irlanda al Marques de Buckingham, quien beso la Real mano, prestó el juramento acostumbrado, y tomó posesion de su pla-

za en el Consejo.

Se ha suspendido hasta el 27 del corriente la abertura del Parla-

mento, fixada poco hace para el 15 del mismo.

Está nombrado para Secretario del Vireynato de Irlanda Mr. Windham Grenville, hermano del nuevo Virey, y Diputado del Condado de Buckingham en el Parlamento.

El Doct. Lowth, Obispo de Londres, falleció el dia 3 en su Pa-

lacio Episcopal de Fulham, á los 77 años de edad.

El 2 se hallaba á la vista de Portsmouth el navio de la Compañía Oriental denominado Yorck, procedente de la China. Salió de Macao á 10 de Abril de este año, y llegó el 23 de Agosto á la isla de Santa

Elena, de donde se hizo á la vela el 9 de Setiembre último.

Por el Capitan Meads, Comandante del navio de la propia Companía el Real Bishop, recienllegado á las Dunas, se ha sabido que el nombrado el Almirante Hughes, construido el año último en Bombay, de donde salió para la China, y se creyó haber perecido en una tempestad del mes de Marzo del corriente año, habia aportado felizmente al parage de su destino.

El Nabab de Arcate en la India, que tiene cerca de 80 años, ha pedido aquí un Médico para restablecer su salud bastante quebrantada; y se ha nombrado al Doct. Jodrell á fin que pase á asistule. No tardará en embarcarse en el navio Bartwell, en el qual partirá tambien el pri-

mer destacamento de las nuevas tropas destinadas para el Asia.

Los gastos de la Gran Bretaña en tiempo de paz ascienden á 15 millones de libras esterlinas. Mr. Pitt tenia proyectado disminuirlos y extinguir al mismo tiempo la deuda nacional; pero como el Gobierno ha resuelto conservar en todo tiempo sus fuerzas sobre un pié respetable, se crée no produzca efecto el plan de dicho Ministro, atendido que los gastos pasarán ahora de 16 millones anuales.

En las islas de la Madera se hace en el dia un comercio considerable por la concurrencia de los Americanos Ingleses, quienes no atreviéndose á acercarse á los puertos de España y Portugal, á causa de los corsarios Berberiscos, depositan en aquellas islas grandes porciones de trigo y harina, que se conducen á dichos Reynos en buques de otras

potencias.

Haya 7 de Octubre.

In resuelto SS. AA. PP. mandar á sus Embaxadores ó Ministros en las Cortes de Francia, Inglaterra y Prusia, comuniquen á aquellos Soberanos el feliz suceso que ha puesto fin á los disturbios subsistentes entre el Statuder y algunas Provincias de la República; y que habiendo sido reintegrado aquel Príncipe en todos sus derechos y prerogativas, no les queda mas que hacer á SS. AA. PP. que dar gracias á dichos Soberanos por su mediacion, buenos oficios y ofertas; no dudando los Estados Generales que celebrarán el restablecimiento de la tranquilidad y buen órden; y rogándoles continúen concediendo á esta República el mismo favor y benevolencia de que le han dado repetidas pruebas.

Los gastos que hizo la junta ó comision de defensa, establecida en Woorden, pasan de 762,011 florines, segun la cuenta de cargo y data

que ha presentado Mr. Costerus.

A proposicion de la ciudad de Hoorn tratáron ayer los Estados de Holanda se ofreciese al Duque de Brunswick una suma competente, para distribuir entre la Oficialidad y tropa del Exército Prusiano de su mando; la qual les pueda servir de resarcimiento á sus gastos extraordinarios, nada proporcionados á la cortedad de sus sueldos. Parte de dichas tropas invernarán en la Provincia de Holanda baxo las órdenes de los Mayores generales Kalkreuth, Waldeck y Marwitz; componiendo en todo 6 batallones y 200 Húsares.

En virtud de resolucion de SS. NN. y GG. PP. se empezó el 7 á proceder al reconocimiento y supresion de las principales juntas de patriotas armados, sociedades urbanas, y otras; concurriendo á esto algunos Magistrados de la ciudad y los Comisarios nombrados por el Statuder.

Ya está enteramente desarmado el vecindario de este pueblo. No es fácil formarse idea cabal de los danos que ha causado aquí el populacho; pero la ciudad que mas ha sufrido por estos desórdenes populares es la de Zierikzea en Zelanda. Hay calles enteras en que no ha quedado siquiera una casa, asegurándose se halla reducida á un cor-

tí-

tísimo lugar habitado por algunos pescadores.

No salen de la Provincia de Holanda las tropas Prusianas. El Duque de Brunswick está señalando quarteles de invierno para la mayor

parte de ellas, especialmente para las de Infantería.

Varias noticias de Paris expresan se trata de suprimir la nueva Compañía de la India, ó á lo ménos dexar libre á todos los vasallos Franceses la navegacion y comercio al Asia, siendo muchas las factorías en que pueden hacerlo, segun el Convenio sirmado en Versálles el 31 de Agosto, entre aquella Corte y la de Londres; en el qual explicando el artículo 13 del Tratado de paz, se señalan varios privilegios al tráfico de los Franceses.

Venecia 29 de Octubre.

Se ha desvanecido toda esperanza de ajuste entre la Señoría y la Regencia de Túnez, cuyo Bey notificó al Sr. Gorgoglioni, Cónsul que fué de la República, que el 25 de Setiembre (en cuyo dia finalizaban las treguas entre ámbos Estados) volverian á empezar las hostilidades. Alegan para esto los Tunecinos no haber admitido los Venecianos las últimas proposiciones de la Regencia; y haberles el Xefe de Esquadra Condulmero impedido durante la tregua hacer 2 presas, la una Maltesa y la otra Napolitana.

Xerez de la Frontera 25 de Octubre.

Despues de celebrar esta Sociedad económica su primera junta general á 9 de Octubre del año anterior, encargó á las tres comisiones de agricultura, artes é industria la formacion de los planes respectivos del estado en que se hallan estos ramos, para ocurrir á la reforma que estime necesaria; proyectó y ha visto con satisfaccion establecida una escuela gratuita de dibuxo, en la qual, baxo la direccion del Sócio de mérito D. Joseph Albernáz, profesor de pintura, llegó á contar hasta 82 discípulos, muchos de ellos de la mayor aplicacion, fomentada en parte por el prémio que ofreciéron varios Socios para el que habiendo tenido sus principios en ella, se hallára mas adelantado el dia de S. Fernando; y otro menor que franqueó otro Sócio, para el que sin esta limitacion se distinguiera entre todos en el propio plazo. Adjudicose el 10 à D. Juan Joseph Ximenez, y el 20 à D. Andres Mariscal. D. Rafael Maria de Castro mereció el accessit ; y á los tres se nombráron por alumnos en recompensa de su adelantamiento: siendo de notar, que conocida la falta de facultades de este Cuerpo patriótico para ocurrir á todo lo preciso á fin de dar la instruccion indicada á la juventud, como que no cuenta con otro fondo que el de la corta contribucion de sus indivíduos, se han esmerado muchos de estos con el mayor patriotismo en proporcionar los unos casa para la escuela, otros papel para los dibuxos, otros las luces, y otros mesas y bancos; de forma que solo algunos gastos menores han sido á cargo de la Sociedad. Tiene tambien esta la complacencia de ver frequentada otra escuela de aritmética, álgebra y geometría que desde luego se ofreció regentar en su casa el Director Marques de Villapanés, dando por sí mismo las lecciones

á los jóvenes, cuyo número llegó á veces á 18. Con designio de facilitar al otro sexo la enseñanza conveniente para que logre entretenimiento y utilidad propia y del vecindario, trabaja este Cuerpo en establecer una escuela de hilados, sobre que tiene particular encargo el Director, quien se ha obligado á pagar la maestra, á proveer del acey-te y agua que se gaste por las niñas, y á regalar dos tornos para dar principio con los que han ofrecido otros Socios; de suerte que en breve se abrirá la expresada escuela; como igualmente otra de pasamanería que se empezará el 5 de Noviembre próxîmo, en que aprendan á fabricar galones, faxas, cintas, y otras cosas de hilo, estambre y seda, que siendo ocupacion capaz de subvenir á la manutencion de muchas familias, estaba olvidada y ha debido su recuerdo al Censor D. Manuel Antonio de Vilches, quien se halla comisionado para que por suscripcion solicite por via de préssamo todo lo necesario para pagar dos maestras, hacer acopio de 12 telares (de los quales se hallan 5 habilitados, como tambien la casa en que se establecen) y prevenir repuesto (Se concluirá.) de primeras materias.

Villaçañas, en el gran Priorato de S. Juan, 18 de Noviembre. La aprobado el Rey la fundacion piadosa de un Orfanitorio que en esta villa ha hecho á expensas de todos sus bienes, que son de consideracion, el Doct. D. Francisco Malo de Medina, Presbítero en ella, y Sócio de la Real Sociedad Matritense, con el objeto de recoger en él, sustentar, y dar educacion y oficio á los niños huerfanos y destituidos de todo amparo, de este Priorato y otros pueblos de esta Provincia de la Mancha. Y para manifestar S. M. lo apreciable que le es este establecimiento, despues de mandar se den las mas expresivas gracias á dicho Eclesiástico en su Real nombre, le ha tomado baxo su Real proteccion: ha contribuido con una buena ayuda de costa para los primeros gastos: ha ofrecido dotarle con algunas pensiones impuestas sobre las Canongías que vaquen en las Iglesias Catedrales de Toledo y Cuenca joy sean de su Real agrado; y le ha concedido varias prerogativas propias de su amor paternal hácia sus mas infelices y desvalidos vasallos.

Madrid 27 de Noviembre.

El Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Lorenzo con motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Gran Duquesa de Toscana.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps ha nombrado el Rey Ayudante mayor al Teniente Coronel D. Francisco Hor-

casitas, Capitan del Regimiento de Caballería de Montesa.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido 1 Capitanes á los primeros Tenientes D. Ramon de Alcedo, graduado de Coronel, y D. Ignacio Campredòn: á primer Teniente al 2º Ayudante mayor D. Joseph Arrue: 2º Ayudante mayor al 2º Teniente D. Ignacio Cevallos, graduado de Tenjente Coronel: á segundos Tenientes à los Alféreces de Granaderos D. Joachin Manso y D. Henri-

que

795

que Espinosa: á Alferez de Granaderos al de Fusileros D. Joseph Moreno y Daoiz; y á Alfereces á los Cadetes D. Diego Fivaller y D. Jayme Garcia Conde; y en el de Reales Guardias Walonas ha promovido, tambien á Alferez á D. Juan Fernando de Blende, Cadete del mismo Regimiento.

Asimismo se ha servido S. M. conferir Compañía en la Real Brigada de Carabineros al Teniente Coronel D. Pedro de Yriarte, Comandante de Esquadron del Regimiento de Caballería del Infante; y la Compañía que resulta vacante en este Cuerpo al Capitan D. Fernando Santis-

teban, Teniente de la expresada Real Brigada.

Se ha expedido por el Consejo la Real Cédula siguiente:

"Don Cárlos por la gracia de Dios &c. A los Rectores y Claustros, Cancelarios, Maestre-Escuelas, Catedráticos y Doctores de todas las Universidades literarias de estos mis Reynos, y demas á quienes en qualquiera manera pueda tocar lo contenido en esta mi Cédula, sabed: Que con el fin de evitar los frequentes recursos que se hacen solicitando habilitaciones de los cursos, ó años académicos que se ganan en algunos Seminarios donde-se enseñan las Matemáticas, y otras ciencias por maestros públicos: y teniendo al mismo tiempo en consideracion la necesidad y utilidad de que se propague el estudio de las Matemáticas, cuya enseñanza falta en muchas Universidades por no haber Cátedras de esta ciencia, ni proporcion por ahora para dotarlas; y deseando asimismo excitar á los jóvenes al estudio de dichas facultades, y que no les sirva de atraso, ni experimenten el perjuicio de no admitirseles semejantes estudios para recibir los respectivos grades menores: por Real orden comunicada al mi Consejo en 15 de Setiembre próxîmo, he venido en resolver que en todas las Universidades del Reyno se admitan y pasen los cursos de las ciencias y facultades de Matemáticas, Filosofía, Física, y otras hechos en los Seminarios de Nobles de Madrid, Vergara y Valencia, y en los Estudios Reales de S. Isidro de Madrid: Y habiéndose publicado en el mi Consejo la citada Real deliberacion, acordó su cumplimiento, y para que le tenga, expedir esta mi Cédula: Por la qual os mando veais la expresada mi resolucion, y la guardeis, cumplais y executeis sin contravenirla en manera alguna, y en su consequencia paseis y admitais los referidos estudios 6 cursos hechos en las facultades de Matemáticas, Filosofía, Física y otras en los Seminarios de Nobles de Madrid, Vergara y Valencia, y en los Estudios Reales de S. Isidro de Madrid, para el efecto de recibir el grado de Bachiller, y ser admitidos consiguientemente al estudio de las leyes y demas facultades en dichas Universidades; cuyos cursos, ó años académicos, ganados en los referidos Seminarios, se deberán acreditar al tiempo de su incorporacion por medio de certificaciones de los respectivos Catedráticos de ellos, legalizadas y autorizadas en forma para que no haya duda en su legitimidad. Que así es mi voluntad, y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmada de

D. Pedro Escolano de Arrieta, mi Secretario Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma se y crédito que á su original. Dada en S. Lorenzo á 25 de Octubre de 1787.

YO EL REY.

YO D. Manuel de Aizpun y Redin, Secretario del Rey Ntro. Sr., lo hice escribir por su mandado &c."

Los subscriptores á la Coleccion de aves, mariposas y flores, dibuxadas, grabadas é iluminadas por D. Joseph Rubio, acudirán por las estampas 18 y 19 de su obra, que representan dos aves, la una el francolin hembra, y la otra la abuvilla, á las Librerías de Barco carrera de S. Gerónimo, de Garcia calle de Atocha, y de Frances calle de las Carretas. Se admiten subscriciones en dichas Librerías, y en el puesto de Manuel del Cerro calle de Aicalá, donde se vende tambien esta obra á precio de 3 rs. cada estampa iluminada á los subscriptores; y á los demas á 4. Se darán por quadernos y tambien sueltas.

Compendium Missarum quinque quatuor vocibus concinendarum cum aspersorio per annum; auctore Joanne Petro Aloisio, Praenestino Sacrosanotae Basilicae Vaticanae Cappellae Magistro. Un tomo en felio mayor, escrito de mano, oriendo. Se hallará en la Librería de Frances calle de las Carretas.

Disertacion sobre el fin del mundo, y su estado despues del juicio final: escrita en Frances por el R. P. D. Agustin Calmet, Religioso Benedictino, Abad de S. Leopoldo de Nanci, y traducida por N. N. Se hallará en la Librería de Frances frente á S. Felipe el Real, y en Sevilla en las de Vazquez y Compañía.

Parte 2.ª del Memorial literario de Setiembre. Contiene un discurso sobre la necesidad de cierta física provechosa al Clero y Curas Párrocos: una carta sobre la utilidad de los Diarios meteorológicos: origen, progresos y perfeccion de la lengua Castellana: relacion de los premios repartidos en la Real Academia de S. Fernando: origen y progresos de las tonadillas que se cantan en los teatros &c. Se hallará en las Librerías acostumbradas. Su precio 2 rs.

Recreo del alma en las producciones de la naturaleza, ó visge político moral del Filósofo Crisanto, donde trata de la verdadera filosofía y humanidad, compuesto por D. Antonio Cifuentes y Barrio. Se hallará en las Librerías de los

Herreras postigo de S. Martin y carrera de S. Gerónimo.

Respuesta gratulatoria de D. Vicente Adañ á D. Anacleto de Leta, apoderado de la juventud músico-aficionada, y autor de la Carta laudatoria, que en aceion de gracias le dirigió desde Salamanca sobre la obra que ha publicado intitulada Documentos para instruccion de músicos y aficionados &c. Se hallará a rs. en la Librería de Castillo frente á las gradas de S. Felipo.

Parte 2.ª de los Aforismos de Antonio Perez. Se hallará en la Imprenta de

Pacheco calle de los Tudescos. Su precio 4 rs.

Idilio en elogio del Rey Ntro. Sr., por D. Manuel Freyre y Castrillon. Nueva edicion, en la qual se restituyen varios pasages adulterados por los AA. del Memorial literario. Véndese en la Librería de Alverá carrera de S. Gerónimo, y en Santiago en la de Casalt. Puede ir en carta.

Comedia burlesca de una persona sola, con loa, entremes, saynete y to-

nadillas. Véndese en la Librería de Blas Maria Flores calle de la Cruz.

En las Librerías de Escribano calle de las Carretas, y de Fernandez frente á S. Felipe el Real, se venden á real carteritas de papel, con un billete dentro; todo grabado de encarnado ó azul, y de varios dibuxos. Se cierran en forma de carta; y sirven para dar avisos, enviar recados &c.